



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO DE
DERECHOS SOCIALES
Y AGENDA 2030



DIRECCIÓN
GENERAL DE
DERECHOS DE LOS
ANIMALES

ACUERDO DE COLABORACIÓN DEL PROYECTO VIOPET ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS DE LOS ANIMALES

REUNIDOS EN TRES CANTOS EL 22 DE MARZO DE 2022

D. Jesús Moreno García en representación del Ayuntamiento de Tres Cantos, y D. Sergio A. García Torres, Director General de Derechos de los Animales.

EXPONEN

Que la Dirección General de Derechos de los Animales gestiona el programa VIOPET de asistencia a víctimas de violencia machista con animales de compañía.

Que el Ayuntamiento de Tres Cantos ha aprobado la moción de adhesión a VIOPET con fecha 27 de enero de 2022, moción que se adjunta a este acuerdo.

ACUERDAN

1. Que el Ayuntamiento se compromete a ofrecer de forma temporal dos plazas para animales en el centro de protección animal municipal, en el caso de disponer de instalaciones propias.
2. Que el Ayuntamiento prestará la colaboración del área de mujer, policía local, y servicio que tiene conveniado el Ayuntamiento para la recogida municipal de animales para la gestión y traslados de los animales acogidos.
3. Que el Ayuntamiento incluirá en los protocolos de actuación en casos de violencia machista la consideración de los casos en los que existieran animales a cargo de la víctima.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO DE
DERECHOS SOCIALES
Y AGENDA 2030



DIRECCIÓN
GENERAL DE
DERECHOS DE LOS
ANIMALES

4. Que el Ayuntamiento se compromete a realizar jornadas de concienciación sobre animales de compañía y violencia machista.
5. Que el Ayuntamiento se compromete a coordinar con la Dirección General de Derechos de los Animales actividades formativas para los trabajadores y trabajadoras públicas en los sectores relacionados con la atención a víctimas de violencia machista.
6. Que la Dirección General de Derechos de los Animales incluirá al Ayuntamiento en la lista de ayuntamientos adheridos al programa, facilitando la información, formación y medios necesarios para el mejor desarrollo del programa.

En prueba de conformidad, firman en siguiente acuerdo, en el lugar y fecha al principio indicados.

D. Jesús Moreno García

Alcalde - Presidente



D. Sergio A. García Torres

Director General de Derechos de los Animales